

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XIX- Vol. XIX - Ordinaria No. 13 – Enero 23 de 2012

CONTIENE

- ACUERDO No. PSAA12-9160 DE 2012** **1**
“Por medio del cual se formula ante el H. Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo de Boyacá, que ocupaba la doctora Luisa Mariana Sandoval Mesa”
- ACUERDO No. PSAA12-9161 DE 2012** **2**
“Por medio del cual se formula ante el H. Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo de Nariño, que ocupaba el doctor Julio Armando Rodríguez Vallejo”
- ACUERDO No. PSAA12-9162 DE 2012** **3**
“Por medio del cual se formula ante la H. Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante del cargo de Magistrado Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander, que ocupaba la doctora Martha Patricia Villamil Salazar”
- ACUERDO No. PSAA12-9163 DE 2012** **3**
“Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Relator de Corporación Nacional en la Corte Constitucional”.
- ACUERDO No. PSAA12-9164 DE 2012** **4**
“Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Relator de Corporación Nacional en la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura”.

Editor Responsable
DIÓGENES VILLA DELGADO
Secretario

GACETA DE LA JUDICATURA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA

ACUERDO No. PSAA12-9160
(Enero 23 de 2012)

“Por medio del cual se formula ante el **H. Consejo de Estado**, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo de Boyacá, que ocupaba la doctora Luisa Mariana Sandoval Mesa”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en Sesión del 18 de enero de 2012

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Formular ante el **H. Consejo de Estado** la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada exclusivamente a proveer la plaza de Magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo de Boyacá, que ocupaba la doctora Luisa Mariana Sandoval Mesa.

Orden	Nombre	Puntos
1	AFANADOR GARCÍA FABIO IVÁN	834.46
2	PEÑUELA ARCE CLAUDIA PATRICIA	811.17
3	MUÑOZ MUÑOZ NAUN MIRAWAL	810.16
4	PINZÓN AMADO DORIS	786.38
5	VILLALOBOS ÁLVAREZ LUIS MIGUEL	781.77
6	LUBO BARROS EDUARDO ANTONIO	773.59
7	RAMÍREZ FAJARDO DAVID FERNANDO	772.80
8	PEÑA DÍAZ CARLOS MARIO	772.75
9	OBANDO MONTES YOLANDA	769.81
10	PATIÑO MEJÍA PUBLIO MARTÍN ANDRÉS	766.59

ARTICULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil doce (2012).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente

UACJ

ACUERDO No. PSAA12-9161

(Enero 23 de 2012)

“Por medio del cual se formula ante el **H. Consejo de Estado**, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo de Nariño, que ocupaba el doctor Julio Armando Rodríguez Vallejo”

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en Sesión del 18 de enero de 2012

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Formular ante el **H. Consejo de Estado** la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada exclusivamente a proveer la plaza de Magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo de Nariño, que ocupaba el doctor Julio Armando Rodríguez Vallejo.

Orden	Nombre	Puntos
1	BASTIDAS PANTOJA ANA BEEL	841.09
2	PEÑUELA ARCE CLAUDIA PATRICIA	811.17
3	LUBO BARROS EDUARDO ANTONIO	773.59
4	RAMÍREZ FAJARDO DAVID FERNANDO	772.80
5	OBANDO MONTES YOLANDA	769.81
6	PATÍÑO MEJÍA PUBLIO MARTÍN ANDRÉS	766.59
7	ALZATE RIOS LUIS CARLOS	763.38
8	ROJAS VILLA JOSÉ ANDRÉS	749.58
9	NARVÁEZ DAZA OSCAR SILVIO	748.09
10	CERMEÑO LUIS NORBERTO	744.62

ARTICULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil doce (2012).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente

UACJ

ACUERDO No. PSAA12-9162

(Enero 23 de 2012)

“Por medio del cual se formula ante la **H. Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura**, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante del cargo de Magistrado Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander, que ocupaba la doctora Martha Patricia Villamil Salazar”

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala del 18 de enero de 2012

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Formular ante la **H. Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura** la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada exclusivamente a proveer la plaza de Magistrado Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander, que ocupaba la doctora Martha Patricia Villamil Salazar.

Orden	Nombre	Puntos
1	TORRES BARAJAS CLAUDIA ROCIO	806.49
2	SUÁREZ VARÓN MARTÍN LEONARDO	802.65
3	ZULUAGA GIRALDO GLADYS RUBIELA	799.00
4	ROSALES ESPAÑA LILIANA	784.70
5	LAMBOGLIA RODRÍGUEZ ANA TULIA	778.46
6	JIMÉNEZ CAUSIL MARÍA DEL SOCORRO	775.79

ARTICULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil doce (2012).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES

Presidente

UACJ

ACUERDO No. PSAA12-9163 DE 2012

(Enero 23 de 2012)

“Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Relator de Corporación Nacional en la Corte Constitucional”.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 18 de enero de 2012,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. – Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del registro de elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 1899 de 2003, destinado a la provisión del cargo de Relator de Corporación Nacional en la Corte Constitucional.

Orden	Nombre	Puntos
1	Guerra Picón Digna María	729,80
2	Pinzón Pinzón Jhon Alirio	686,26

ARTICULO SEGUNDO. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil doce (2012).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES

Presidente

UACJ

**ACUERDO No. PSAA12-9164 DE 2012
(Enero 23 de 2012)**

“Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Relator de Corporación Nacional en la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura”.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 18 de enero de 2012,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. – Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del registro de elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 1899 de 2003, destinado a la provisión del cargo de Relator de Corporación Nacional en la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura.

Orden	Nombre	Puntos
1	Fonseca Pérez Gustavo Orlando	710,36

ARTICULO SEGUNDO. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil doce (2012).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente

UACJ